AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.078.703	CONTRATO No.	1028-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Durante el mes de A abril, se realizaron acciones de articulación interinstitucional territorial a fin de reconocer el alcance del Programa de Reincorporación Integral-PRI, tales como: 1. Acompañamiento a la socialización y cierre de el plan desarrollo en Sanjosé Guaviare. 2. Se participó en el encuentro con agendas territoriales en la vereda de caño negro y u vieron compromiso por parte del profesional. 3. Se participó en la reunión de la socialización de la ruta de protección de seguridad liderada por parte de los profesionales de la UNP, quienes proponen un plan pedagógico que fortalece las habilidades y propuestas de las y los firmantes de paz. 4. En conjunto con los profesionales facilitadores se actualizó la base de datos de la población residente en el AETCR, con el fin de identificar la población firmante, familiares y comunidades. 5. En Sanjosé del Guaviare se asistió al encuentro liderado por la Unión Europea, el cual tiene como objetivo identificar y fortalecer las capacidades administrativas de las mujeres firmantes de paz en la implementación de sus proyectos productivos e iniciativas. 6. En Sanjosé del Guaviare se asiste al CTR ampliado. 7. Se participó en la elaboración y redacción con los profesionales facilitadores del acta de los ausentes. 8. Se participó en la reunión de líderes y lideresas para el fortalecimiento de habilidades.
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	Para el presente mes, se facilitó espacio garantizando, participando de liderazgos con la ONU Local y Regional, con la Defensoría, la ARN, para tratar temas de seguridad, casos espaciales, se promueve el proceso del PRI la fase de transición en la cual se maneja la metodología que construye la ARN. Se ha facilitado el tiempo presencial y telefónico para aclarar dudas sobre el PRI en lo poco que se conoce.
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.	Para el mes de abril, se apoyó en escuchar y dando aportes sobre el análisis sobre la forma de cómo se entiende la socialización del PRI a la población firmante y comunidad, y hay poca participación en expresión del personal firmante. También se han apoyado espacios donde no solo se busca el análisis, sino que las entidades entiendan la dinámica del PRI y se pueda dejar recurso para su ejecución en los diversos territorios. Dado el contexto del territorio, se es mayor efectividad la participación grupal, de esta manera la proyección de los facilitadores se hace mas entendible y se participa en las dinámicas de aprendizaje de los firmantes.
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	En el seguimiento a las socializaciones frente al PRI por el equipo de ARN, se nota que los y las firmantes se interesan como avanza el Programa de Reincorporación. Otro seguimiento es que han realizado modificaciones de coordinaciones a nivel nacional, esto es difícil ya que en ocasiones el mensaje no es claro de los mismos compañeros y se tiende a confundir, la metodología expuesta con la dinámica que hacen los y las facilitadores del grupo territorial son apropiadas y aterrizan la realidad de las personas en proceso de reincorporación.
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	En el mes de abril se participó en reuniones y espacios territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que promueven el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral. A continuación, se relacionan las acciones pertinentes: 1. Se participó en el encuentro con agendas territoriales en la vereda de caño negro y u vieron compromiso por parte del profesional. 2. Se participó en la reunión de la socialización de la ruta de protección de seguridad liderada por parte de los profesionales de la UNP, quienes proponen un plan pedagógico que fortalece las habilidades y propuestas de las y los firmantes de paz. 3. En San José del Guaviare se asistió al encuentro liderado por la Unión Europea, el cual tiene como objetivo identificar y fortalecer las capacidades administrativas de las mujeres firmantes de paz en la implementación de sus proyectos productivos e iniciativas. 4. En Sanjosé del Guaviare se asiste al CTR ampliado. 5. Se participó en la elaboración y redacción con los profesionales facilitadores del acta de los ausentes. 6. Se participó en la reunión de líderes y lideresas para el fortalecimiento de habilidades.
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	En el mes de abril, realizaron 6 desplazamientos del AETCR Marco Aurelio buen Día a la ciudad de san José a los distintos espacios como fue 1. Acompañamiento a la socialización y cierre de el plan desarrollo en Sanjosé Guaviare 2. Se participó en el encuentro con agendas territoriales en la vereda de caño negro y u vieron compromiso por parte del profesional. 3. Se participó en la reunión de la socialización de la ruta de protección de seguridad liderada por parte de los profesionales de la UNP, quienes proponen un plan pedagógico que fortalece las habilidades y propuestas de las y los firmantes de paz. 4. En San José del Guaviare se asistió al encuentro liderado por la Unión Europea, el cual tiene como objetivo identificar y fortalecer las capacidades administrativas de las mujeres firmantes de paz en la implementación de sus proyectos productivos e iniciativas. 5. En Sanjosé del Guaviare se asiste al CTR ampliado. 6. Se participó en la elaboración y redacción con los profesionales facilitadores del acta de los ausentes
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

Myriam Milady Mosquera Lopez
Firmado digitalmente por Myriam Milady Mosquera Lopez

MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co